

Plan de inversión

Fuenlabrada



ITN Cities4Co-Housing



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

URBACT



Co-funded by
the European Union
Interreg

Justificación

El problema de la vivienda es un asunto global a nivel de la UE que presenta particularidades en cada país. En concreto, dos de las mayores dificultades a las que se enfrenta España en materia de acceso a la vivienda son: la escasez de vivienda social (el parque de vivienda social español se encuentra entre los más bajos de la UE, con menos del 2%, frente a una media europea del 8%) y el elevado precio de la vivienda de mercado libre (más del 60% de las personas de entre 18 y 34 años viven con sus progenitores). Esta situación se ve agravada por la proliferación de pisos turísticos en las grandes ciudades y edificios antiguos que no se adaptan a las necesidades de sus propietarios ni al cambio climático.

A nivel local, Fuenlabrada enfrenta múltiples desafíos, como problemas de calidad de la vivienda, accesibilidad, El parque de viviendas sociales es limitado (ya que las existentes son gestionadas por la Comunidad de Madrid) . De hecho, entre los problemas de calidad de la vivienda se incluyen problemas de accesibilidad en el 41% de las viviendas, más del 20% carecen de calefacción y el 15% se encuentran en mal estado. Estos desafíos ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura de vivienda y las condiciones de vida en toda la ciudad. ^[1]

Además, los grupos de población predominantemente afectados por problemas de calidad de la vivienda incluyen a las personas mayores (el 20 % de la población tiene más de 65 años), las personas de bajos ingresos y las poblaciones migrantes. Estos grupos se enfrentan a desafíos como condiciones de vida inadecuadas, problemas de accesibilidad y viviendas sin un mantenimiento adecuado. ^[2]

Por lo tanto, gracias a la participación en la red «Cities 4 Cohousing» y a la cofinanciación del proyecto SHARE por parte de la EUI, Fuenlabrada tiene ahora la oportunidad de realizar una importante inversión en nuevos modelos de vivienda, ya que la modelización es un método que acelera el aprendizaje. Por ello, nos interesa aprender del modelo CALICO:

- **Gobernanza:** apoyo social y cohesión como base, tan necesario en estos tiempos de creciente individualismo en la sociedad.

- **Social:** todo el módulo en su conjunto, ya que nuestra intención es establecer un nuevo ecosistema de atención desde una perspectiva intergeneracional, por lo que sería extremadamente beneficioso comprender cómo se desarrollan las actividades comunitarias.

Los aspectos **legales y financieros** también son interesantes, en particular los modelos de tenencia y la búsqueda de recursos o empresas que financien la iniciativa. Dado que esta será la primera experiencia de la ciudad, sería interesante conocer los diferentes modelos.

- **Edificación:** principalmente temas relacionados con la eficiencia energética y otras características relacionadas con el clima, ya que es fundamental que las personas conozcan todas las medidas disponibles para ayudarles a lograr una mayor eficiencia energética.

La rehabilitación de un edificio en desuso en el colegio San Esteban (proyecto EUI-SHARE) proporcionará 20 nuevos alojamientos para personas mayores, quienes posteriormente alquilarán sus antiguas viviendas a precios asequibles a jóvenes. Si bien esto no tendrá un impacto significativo en términos numéricos, sí tendrá un impacto considerable en la política de vivienda de la ciudad. Si el modelo tiene éxito, podría abrir el camino a iniciativas similares para otros colectivos con dificultades de vivienda, como migrantes y personas con movilidad reducida. Existen muchos edificios en desuso en el municipio que podrían recibir una nueva vida.

[1] Encuesta cuantitativa realizada para URBACT ITN Cities 4 Co-housing.

[2] Encuesta cuantitativa realizada para URBACT ITN Cities 4 Co-housing.

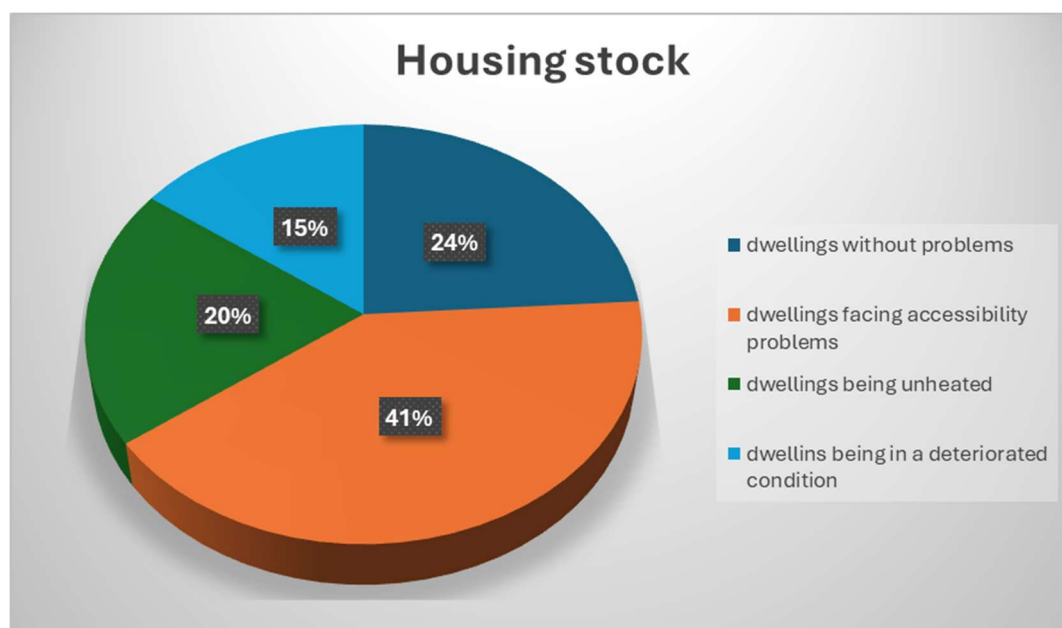
ÍNDICE

1	Análisis de necesidades y respuesta política	5
1.1	El problema	5
1.2	Respuesta política	6
2	Propuesta de Inversión	7
2.1	Objetivos específicos	7
2.2	Adaptación de la práctica	7
2.3	Enfoque integrador y práctica participativa	8
3	Acciones	10
3.1	Módulo I. Gobernanza	10
3.2	Módulo II. Social	15
3.3	Módulo III. Aspectos legales y financieros	15
3.4	Módulo IV. Edificación	18
4	Financiación, costes y presupuesto	22
4.1	Plan de trabajo	22
4.2	Gobernanza	24
4.3	Barreras y riesgos	25
4.4	Financiación y recursos	28
5	Evaluación y Seguimiento	29
5.1	Temas transversales	29
5.2	Indicadores	30
5.	Seguimiento	32

1. Análisis de necesidades y respuestas políticas

1.1 El problema

A nivel local, Fuenlabrada se enfrenta a múltiples desafíos, como problemas de calidad de la vivienda, accesibilidad y escasez de viviendas sociales. De hecho, entre los problemas de calidad de la vivienda se incluyen: el 41% de las viviendas presentan problemas de accesibilidad, más del 20% carecen de calefacción y el 15% se encuentran en mal estado. Estos desafíos ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura de vivienda y las condiciones de vida en toda la ciudad.



Además, los grupos de población más afectados por los problemas de calidad de la vivienda incluyen a las personas mayores (el 20 % de la población tiene más de 65 años), las personas de bajos ingresos y las poblaciones migrantes. Estos grupos se enfrentan a desafíos como condiciones de vida inadecuadas, problemas de accesibilidad y viviendas en mal estado.

1.2 **Respuesta política**

La ciudad de Fuenlabrada tiene previsto transferir la práctica innovadora CALICO al proyecto SHARE gracias a nuestra participación en esta red URBACT, que promueve la tenencia de viviendas sociales y asequibles.

Para abordar los desafíos mencionados, Fuenlabrada ha puesto en marcha el Proyecto SHARE (EUI), una iniciativa cofinanciada por la Iniciativa Urbana Europea. El proyecto se centra en la transformación de edificios públicos en desuso en soluciones de vivienda que promuevan la innovación social y la convivencia intergeneracional. Un ejemplo de esta transformación es el pabellón infantil del Colegio Público San Esteban, donde se implementará el Proyecto SHARE desde marzo de 2024 hasta agosto de 2027, con un presupuesto de 6.150.000€, de los cuales 4.920.000€ están cofinanciados por la UE.

Al revitalizar espacios públicos en desuso, SHARE busca crear un modelo de vida urbana inclusiva y sostenible. El proyecto SHARE pretende redefinir la vivienda atendiendo las necesidades tanto de las personas mayores como de jóvenes mediante un modelo sostenible y comunitario. Inspirado en el proyecto CALICO, SHARE se centra en la creación de espacios y políticas inclusivas que fomenten la convivencia intergeneracional, la solidaridad y el cuidado mutuo. Además, en el edificio del Colegio Público San Esteban, las personas mayores y jóvenes participarán en el diseño de los alojamientos y espacios comunes que reflejen sus necesidades.

SHARE ofrece a las personas mayores una comunidad de apoyo donde pueden vivir de forma independiente compartiendo espacios comunes que fomentan el cuidado mutuo. Su objetivo es reducir la soledad creando oportunidades para la interacción intergeneracional. Este ecosistema de cuidados garantiza que los residentes mayores mantengan su autonomía a la vez que se benefician de la vida social. Por otro lado, los jóvenes acceden a viviendas asequibles al alquilar las viviendas que dejan libres las personas mayores que se unen al proyecto. El proyecto también hace hincapié en la participación activa, con reuniones que se celebran en los distintos distritos de Fuenlabrada para recabar la opinión de las personas mayores y los jóvenes.

2. Propuesta de Inversión

2.1 Objetivos específicos

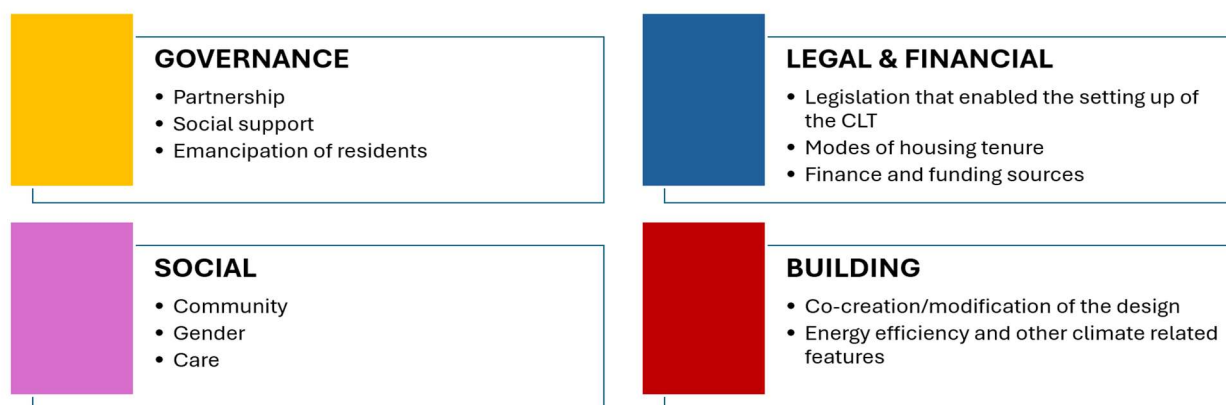
El objetivo específico de Fuenlabrada es poner a prueba un modelo de vivienda innovador centrado en la rehabilitación de edificios abandonados o en desuso y sus espacios adyacentes. Idealmente, Fuenlabrada busca que las personas mayores puedan vivir en alojamientos adecuados a sus necesidades actuales y futuras, al tiempo que facilita la emancipación de los jóvenes. Este modelo se fundamenta en los principios de solidaridad, cooperación intergeneracional y participación comunitaria. Busca crear entornos de vida inclusivos donde el bienestar individual y colectivo sean prioritarios.

2.2 Práctica adaptada

En cuanto a los elementos clave que deben adaptarse del proyecto CALICO, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Creación de comunidad: Promover las conexiones sociales para reducir la soledad, fomentar el apoyo mutuo y promover el intercambio y la solidaridad intergeneracional.
- Gestión de espacios compartidos: Desarrollar modelos inclusivos y participativos para el uso y la gobernanza de las áreas comunes que garanticen la responsabilidad compartida y la cohesión social.
- Diseño arquitectónico inclusivo: Aplicación de principios de diseño universal para garantizar la accesibilidad, la comodidad y la adaptabilidad a personas de todas las edades y capacidades. El objetivo es lograrlo mediante procesos participativos que involucren a las personas usuarias.
- Ecosistema de cuidados: Establecer una red de servicios de apoyo formales e informales que respondan a las diversas necesidades de las personas mayores.
- Modelo contractual y financiero: Diseñar un acuerdo de vivienda compartida flexible y transparente que defina las contribuciones financieras, las responsabilidades y las normas de convivencia en comunidad.
- Apoyo durante la reubicación: Brindar orientación y apoyo emocional a las personas mayores durante la transición a su nuevo entorno de vida para garantizar un proceso de adaptación fluido y positivo.
- Uso y mantenimiento sostenibles: Implementar estrategias a largo plazo para el mantenimiento y el uso responsable de la infraestructura de alojamientos, con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y económica.

MÓDULOS DEL PROYECTO CALICO



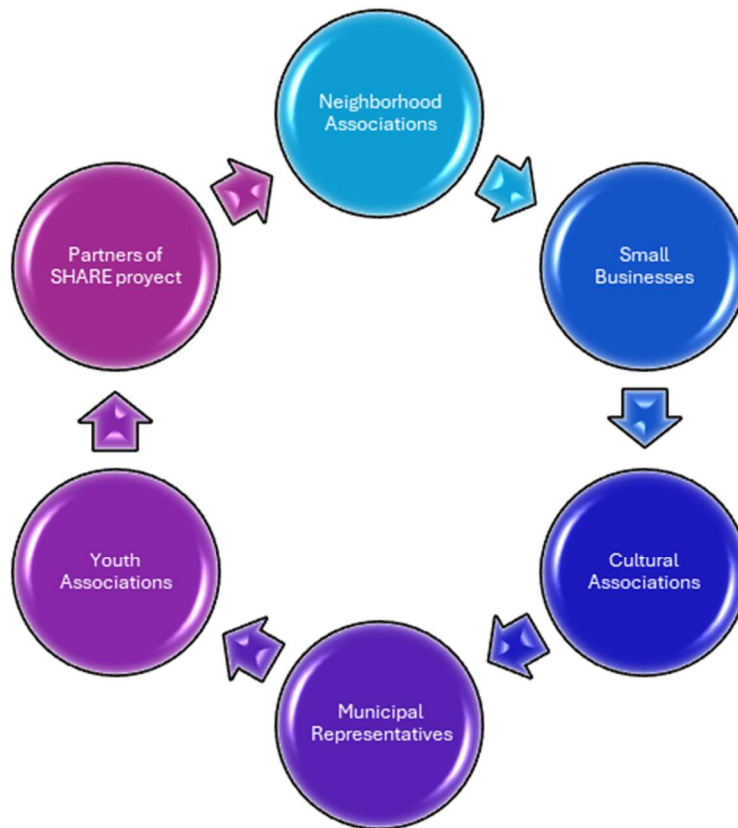
Fuente: Experta URBACT

2.3. Enfoque integrador y práctica participativa

En Fuenlabrada, aplicamos la metodología URBACT, que se basa en un enfoque integrador y participativo. Este enfoque garantiza que nuestro trabajo no solo sea intersectorial, sino que también incluya las voces y la experiencia de las personas e instituciones directamente involucradas.

El Grupo Local Urbano (ULG) de Fuenlabrada está integrado por representantes de asociaciones locales, departamentos municipales relevantes y socios del Proyecto SHARE. Esta diversidad de actores nos permite aunar diferentes perspectivas —técnicas, sociales y políticas— para diseñar soluciones integrales.

Partes interesadas



Si bien el proyecto SHARE cuenta con su propio modelo de gobernanza predefinido, el Grupo Local de URBACT (ULG) en Fuenlabrada desempeña un papel crucial en la evaluación y propuesta de adaptaciones a dicho modelo, basándose en las lecciones aprendidas de las buenas prácticas de CALICO. Mediante reuniones periódicas y una colaboración activa, el ULG identifica qué elementos pueden integrarse en SHARE para responder mejor a las necesidades locales.

De esta forma, las estructuras de gobernanza de ULG y SHARE están estrechamente conectadas y alineadas, trabajando conjuntamente para garantizar que el proyecto siga siendo flexible, relevante a nivel local y verdaderamente participativo. Este proceso colaborativo no solo apoya la integración técnica de las políticas (vivienda, atención, participación comunitaria), sino que también fortalece la apropiación y la cohesión entre todas las partes interesadas.

De cara al futuro, seguiremos impulsando el ULG como un espacio de cocreación y toma de decisiones, garantizando que el proyecto siga siendo dinámico, responda a las necesidades emergentes y esté plenamente integrado en la estrategia de desarrollo urbano más amplia de Fuenlabrada.

3. Acciones

La siguiente tabla indica el cronograma de las acciones. Mostrando cuándo está previsto que se lleven a cabo las acciones propuestas.

	oct-25	nov-25	dec-25	jan-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26
Module I. Governance												
Action 1.												
Action 2.												
Module III. Legal & Financial												
Action 1.												
Module IV. Building												
Action 1.												

3.1 Módulo I. Gobernanza

Acción 1. Determinar la cantidad de tiempo que los jóvenes dedicarán voluntariamente al proyecto SHARE.

Responsables: Ayuntamiento de Fuenlabrada y ULG.

Temporalización: Desde enero de 2026 hasta finales de marzo de 2026.

- *¿Cuál es el desafío específico?*

En el Proyecto SHARE, el municipio alquilará viviendas —que quedarán disponibles cuando las personas mayores se muden al Edificio SHARE— a jóvenes a precios inferiores a los del mercado. A cambio, se espera que los jóvenes dediquen tiempo a los mayores. Sin embargo, debemos determinar la cantidad de tiempo adecuada, teniendo en cuenta las necesidades y el estilo de vida de los jóvenes.

Uno de los requisitos para que los jóvenes puedan acceder a una de las viviendas en alquiler de las personas mayores y, así, participar en el proyecto, es pasar tiempo con las personas mayores.

Queremos determinar con los jóvenes cuántas horas les gustaría dedicar cada semana o mes, y trabajar con ellos para asegurarnos de que se haga de forma fluida y divertida, para que sea algo más que una simple obligación.

- *¿Cómo puede ayudar la transferencia del módulo/submódulo CALICO?*

Aprender sobre el intercambio intergeneracional que realizan en el proyecto.

- ¿Qué acción se propone?

La medida propuesta consiste en determinar la cantidad de tiempo que los jóvenes dedicarán voluntariamente al proyecto SHARE.

El objetivo final es determinar un banco de tiempo voluntario justo, teniendo en cuenta el equilibrio de género, las cuestiones sociales y el estilo de vida de los jóvenes.

- ¿Cómo implementar la acción?

- Se celebrarán dos reuniones con el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos, Animajoven, el comité directivo de SHARE y el departamento de educación (este departamento tiene experiencia en la implementación del sistema de intercambio voluntario de banco de horas) para proponer un rango de tiempo justo.
- Se celebrarán tres reuniones con jóvenes y personas mayores a través del Consejo de la Juventud y asociaciones de jóvenes y ancianos para evaluar si el tiempo sugerido por el Ayuntamiento puede funcionar para los jóvenes y también satisfacer las necesidades de las personas mayores.
- Redactar las preguntas sobre el tema para iniciar el debate entre las partes interesadas.
- Redactar las conclusiones y compartirlas con las partes interesadas (1 reunión).

En términos de financiación, los costes son los siguientes:

- 1 hora de personal municipal (persona)/€: 37,21€ (costes anuales para 1 funcionario 56.000,00/1505 horas = 37,21€)
- 1 taller/reunión logística/€: 150 € (logística para reuniones con las partes interesadas)

A continuación definimos los costes de cada actividad que llevaremos a cabo en el marco de esta acción:

Nombre de la actividad	A Nº de persona	B Nº de horas	do Logística (€)	Importe (€)
Dos reuniones (entre el equipo del consejo)	5	4	0,00	744,20 €
Tres reuniones con las partes interesadas	2	12	450	1.343,04€
Preparación	2	5	0,00	372,1€

de reuniones				
Informe de conclusiones y actualización de contratos	2	5	0,00	372,1€
Una última reunión con las partes interesadas.	2	2	150	298,84€

Además, consideramos para esta acción los siguientes costes:

- 100€ para materiales consumibles para la reunión.
- 1.000€ por servicios de comunicación especializados, así como materiales de comunicación, carteles o campañas en redes sociales.

Resumen de costes:

Categoría Presupuesto	Cantidad
Costes de personal	2.530,00
Consumibles	100,00
Experiencia y servicios externos	1.600,00
Total	4.230,24

- *¿Qué socios participan?*

ULG, Consejo de la Juventud, Asociaciones Juveniles, Asociaciones de Mayores, Departamento de Educación, Comité Directivo de SHARE, Animajoven, IMVF, Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos.

- *¿Qué marco temporal?*

Desde enero de 2026 hasta finales de marzo de 2026

- *¿Indicadores?*

- ❖ N° de personas que participan, desegregando la participación por género.
- ❖ N° de reuniones.
- ❖ Número de horas acordadas e incluidas en el contrato.

Acción 2. Definir conjuntamente el uso de los espacios comunes.

Responsables: Ayuntamiento de Fuenlabrada y ULG.

Temporalización: Desde enero de 2026 hasta junio de 2026.

- *¿Cuál es el desafío específico?*

El edificio SHARE contará con espacios comunes para las personas mayores. Además, algunas áreas estarán abiertas a la comunidad. Sin embargo, con respecto al futuro de los espacios comunes, debemos determinar si también serán accesibles para los jóvenes que participan en el proyecto y cómo organizaremos su uso tanto por parte de los jóvenes —que no viven en el edificio SHARE, sino en las antiguas viviendas de las personas mayores— como de las personas mayores.

El objetivo final de esta acción es definir las normas de uso de los espacios comunes del Edificio SHARE.

- *¿Cómo puede ayudar la transferencia del módulo/submódulo CALICO?*

Aprender sobre la gestión del edificio en general. Tipos de actividades abiertas al vecindario, forma de involucrar a otros actores como cafeterías, comercios locales, etc.

- *¿Qué acción se propone?*

La medida propuesta consiste en definir conjuntamente con los potenciales usuarios las normas de uso de los espacios comunes del edificio SHARE.

Por ello, nos reuniremos con personas mayores (posibles residentes), con el apoyo del departamento de mayores, para evaluar si les gustaría abrir los espacios comunes a los jóvenes que participan en el proyecto.

Además, nos reuniremos con jóvenes para evaluar si harían uso de los espacios comunes del Proyecto SHARE.

Finalmente, elaboraremos conjuntamente las normas de uso de los espacios comunes que se adjuntarán al contrato.

- *¿Cómo implementar la acción?*

- El grupo motor del ULG celebrará dos reuniones con jóvenes y personas mayores para debatir sobre este tema.
- Redactar las preguntas y los temas a tratar para preparar las reuniones.
- Realizar al menos tres talleres para debatir las posibles normas de uso.
- Proporcionar la versión final de las normas de uso de los espacios comunes.
- Redactar las normas de uso de los espacios comunes en el contrato/anexo al contrato.

En términos de financiación, los costes son los siguientes:

- 1 hora de personal municipal (persona)/€: 37,21€ (costes anuales para 1 funcionario 56.000,00/1505 horas = 37,21€)
- 1 taller-reunión logística/€ /€: 150 € (materiales y otros gastos logísticos para reuniones con las partes interesadas)

A continuación, definimos los costes de cada actividad que llevaremos a cabo en el marco de esta acción:

Nombre de la actividad	A Nº de personas	B Nº de horas	C Logística (€)	Importe (€)
Dos reuniones con el grupo motor del ULG	2	4	300,00	597,68 €
Preparación de reuniones	2	5	0,00	372,1€
Tres talleres para debatir posibles reglas.	2	6	450,00	896,52€
Informes y trabajo de oficina	2	2	0,00	148,84€

Además, consideramos para esta acción los siguientes costos:

- 100€ para consumibles de la reunión.
- 1.000€ por servicios de consultoría en comunicación.

Resumen de costes:

Categoría Presupuesto	Cantidad
Costes de personal	1.265,14
Consumibles	100,00
Experiencia y servicios externos	1.750,00
Total	3.115,14

Hasta el momento, esta acción será cofinanciada por la Iniciativa Urbana Europea en el marco del Proyecto SHARE. Por lo tanto, no necesitamos financiación adicional para esta acción.

- ¿Qué socios?

ULG, Consejo de la Juventud, Animajoven, Departamento de mayores, IMVF, Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos.

- ¿Qué marco temporal?

Desde enero de 2026 hasta junio de 2026.

- Indicadores

- ❖ N° de personas que participan (desglose por género y edad).
- ❖ N° de personas que participan en formularios online.
- ❖ N° de personas que están de acuerdo con el uso intergeneracional de los espacios comunes.
- ❖ N° de personas que no están de acuerdo con el uso intergeneracional de los espacios comunes
- ❖ Número de departamentos municipales involucrados.

3.2 Módulo II. Social

El UGL no había identificado ninguna acción para este módulo.

3.3 Módulo III. Aspectos legales y financieros

Acción 1. Crear y evaluar el atractivo del modelo jurídico entre las personas mayores.

Responsables: Ayuntamiento de Fuenlabrada y ULG.

Temporalización: Desde octubre de 2025 hasta finales de septiembre de 2026.

- *¿Cuál es el desafío específico?*

El desafío se divide en dos aspectos diferentes:

1. Elaborar, junto con un bufete de abogados, un nuevo contrato marco específico para este proyecto, ya que debemos incluir las características singulares de esta iniciativa.
2. Conocer si los posibles beneficiarios se sienten cómodos con la cesión de vivienda propuesta, ya que las personas mayores deben ceder sus viviendas al Ayuntamiento (a través de la empresa municipal de la vivienda) para participar en el Proyecto

SHARE. Por lo tanto, el modelo legal sugerido debe ser lo suficientemente atractivo y seguro para que las personas mayores deseen participar.

- *¿Cómo puede ayudar la transferencia del módulo/submódulo CALICO?*

Los contratos de alquiler utilizados pueden servir como una valiosa referencia, guiando e inspirando los acuerdos que necesitamos establecer, en particular para definir las condiciones relacionadas con la comunidad y garantizar la participación activa en la vida comunitaria del proyecto.

- *¿Qué acción se propone?*

La medida propuesta consiste en involucrar al Grupo URBACT Local en reuniones con personas mayores para evaluar su interés, abordar sus preguntas o inquietudes sobre el modelo legal propuesto y tener tiempo para incorporar sus recomendaciones o necesidades específicas como posibles beneficiarios.

- *¿Cómo implementar la acción?*

La acción será llevada a cabo por el ULG con el apoyo del Departamento de mayores, coordinando reuniones con el centro local para personas mayores.

- Se celebrarán seis reuniones entre el equipo de abogados y el equipo del ayuntamiento para elaborar el contrato marco específico.
- Una reunión entre el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos, el Departamento de mayores y el ULG para preparar y estructurar las reuniones con personas mayores.
- Tres reuniones con personas mayores para evaluar sus preguntas, inquietudes y recomendaciones sobre el modelo legal propuesto.
- Redactar un informe para los abogados con las dudas e incertidumbres de las personas mayores sobre el contrato.
- Asegurar que el contrato tenga una versión en lectura fácil.
- Una reunión para responder a las dudas e incertidumbres de las personas mayores sobre el contrato, una vez que se hayan incorporado sus demandas y se les presente la versión final del mismo.

En términos de financiación, los costes son los siguientes:

- 1 hora de personal municipal (persona)/€: 37,21€ (costes anuales para 1 funcionario 56.000,00/1505 horas = 37,21)
- 1 taller/reunión logística/€: 150 € (materiales y otros gastos logísticos para reuniones con las partes interesadas)

A continuación, definimos los costes de cada actividad que llevaremos a cabo en el marco de esta acción:

Nombre de la actividad	A Nº de persona	B Nº de horas	do Logística (€)	Importe (€)
Seis reuniones entre los abogados y el equipo del ayuntamiento.	4	12		1.786,08€
Una reunión (entre el equipo del consejo y ULG)	4	3	0,00	446,52€
Tres encuentros con personas mayores	2	9	450	1.119,78€
Redacte el informe con los comentarios de las personas mayores.	1	4	0,00	148,84€
Redacción del contrato en un lenguaje fácil de entender.	1	20	0,00	744,20€
Una reunión para responder a las dudas de las personas mayores y presentar la versión final del contrato.	4	2	150	447,68€

Además, consideramos para esta acción los siguientes costes:

- 100 € para consumibles de la reunión.
- 1.000 € por servicios de consultoría en comunicación.

Resumen de costes:

Categoría Presupuesto	Cantidad
Costes de personal	4.093,10
Consumibles	100,00
Experiencia y servicios externos	1.600,00
Total	5.793,10

Hasta el momento, esta acción será cofinanciada por la Iniciativa Urbana Europea en el marco del Proyecto SHARE. Por lo tanto, no necesitamos financiación adicional para esta acción.

- *¿Qué socios?*

Bufete de abogados, representantes de ULG: principalmente asociaciones locales, representantes municipales del Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos de la UE, el departamento de Personas Mayores, IMVF y el departamento de Bienestar Social.

- *¿Qué marco temporal?*

Desde octubre de 2025 hasta finales de septiembre de 2026

- *¿Indicadores?*

- ❖ N° de reuniones
- ❖ N° de personas mayores involucradas en la desegregación de la participación de género.
- ❖ N° de actualizaciones de contrato basadas en preguntas o solicitudes de personas mayores.

3.4 Módulo IV. Edificación

Acción 1. Diseño conjunto de las zonas comunes del edificio SHARE entre los posibles participantes y el estudio de arquitectura.

Responsable: Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Temporalización: De octubre de 2025 a julio de 2026.

- *¿Cuál es el desafío específico?*

El reto consiste en involucrar a los futuros residentes del edificio SHARE en la toma de decisiones junto con el estudio de arquitectura que está diseñando el edificio, respecto al uso de los espacios comunes. Esto les permitirá sentirse más integrados en el espacio y les ayudará a convertirlo en su hogar.

También reconocemos que será un reto para el estudio de arquitectura incorporar las necesidades y perspectivas de las personas mayores en su diseño.

- *¿Cómo puede ayudar la transferencia del módulo/submódulo CALICO?*

El submódulo para la cocreación y modificación del diseño está totalmente adaptado a nuestras necesidades, utilizando el trabajo realizado en CALICO como guía para adaptar su proceso de cocreación al marco temporal y al grupo de referencia que tenemos en el proyecto SHARE.

- *¿Qué acción se propone?*

La propuesta consiste en realizar tres talleres con el estudio de arquitectura y personas mayores. Utilizando una maqueta del edificio (para que sea más visual) para que den su opinión sobre el uso y la distribución de las zonas comunes, que luego se podrán incorporar al diseño.

Esto permitirá que las personas mayores tengan voz en el diseño del espacio en el que van a vivir, lo que les permitirá personalizarlo desde el principio.

- *¿Cómo implementar la acción?*

La acción será llevada a cabo por el Ayuntamiento a través del Departamento de Relaciones y Proyectos Europeos, el Departamento de mayores, el Departamento de Urbanismo, el ULG, Fundación Matia y el estudio de arquitectura.

- Dos reuniones entre el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos, el Departamento de Mayores, el ULG y el estudio de arquitectura para preparar y estructurar las reuniones con las personas mayores.
- Se celebrarán tres reuniones entre el equipo del ayuntamiento, el estudio de arquitectura y personas mayores para recabar sus opiniones sobre la distribución de las zonas comunes y su uso, así como cualquier inquietud o recomendación relativa a la maqueta propuesta.
- Se celebrarán dos reuniones entre el Departamento de Urbanismo, el Departamento de Mayores y el estudio de arquitectura. En estas reuniones se evaluarán las aportaciones de las personas mayores, considerando las más relevantes.
- Asimismo, se realizarán las modificaciones necesarias al proyecto.
- Una reunión entre el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos, el Departamento de Mayores, el ULG y el estudio de arquitectura para dar feedback a las personas mayores sobre sus contribuciones y al diseño final para la ejecución del proyecto.

En términos de financiación, los costes son los siguientes:

- 1 hora de personal municipal (persona)/€: 37,21€ (costes anuales para 1 funcionario 56.000,00/1505 horas = 37,21€)
- 1 taller/reunión logística/€: 150 € (materiales y otros gastos logísticos para reuniones con las partes interesadas)

A continuación, definimos los costes de cada actividad que llevaremos a cabo en el marco de esta acción:

Nombre de la actividad	A Nº de persona	B Nº de horas	do Logística (€)	Importe (€)
Dos reuniones entre el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos de la UE, el Departamento de Personas Mayores y el equipo de arquitectura.	4	4		595,36€
Tres reuniones entre el equipo del ayuntamiento, el estudio de arquitectura y las personas mayores.	4	9	450€	1.789,56€
Dos reuniones entre el Departamento de Urbanismo, el Departamento de Asuntos de la Tercera Edad y el estudio de arquitectura.	2	6	0	446,52€
Una reunión entre el equipo del ayuntamiento, el	4	2	150	447,68€

estudio de arquitectura y personas mayores.				
---	--	--	--	--

Además, consideramos para esta acción los siguientes costes:

- 100 € para consumibles de la reunión.
- 1.000 € por servicios de consultoría en comunicación.

Resumen de costes:

Categoría Presupuesto	Cantidad
Costes de personal	2.679,12
Consumibles	100,00
Experiencia y servicios externos	1.600,00
Total	4.379,12

Hasta el momento, esta acción será cofinanciada por la Iniciativa Urbana Europea en el marco del Proyecto SHARE. Por lo tanto, no necesitamos financiación adicional para esta acción.

- *¿Qué socios?*

ULG, asociaciones de personas mayores, estudio de arquitectura, Departamento de Urbanismo, Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos de la UE, IMVF y Fundación Matia.

- *¿Qué línea temporal?*

Desde octubre de 2025 hasta julio de 2026.

- *Indicadores*

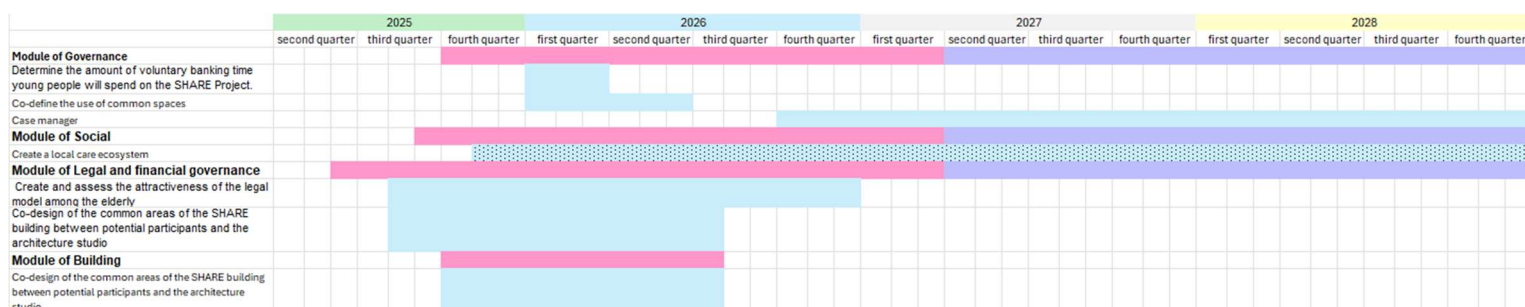
Vamos a medir el progreso utilizando los siguientes indicadores:

- ❖ El número de personas que asisten a las reuniones con participación sin distinción de género ni edad.
- ❖ El número de propuestas presentadas.
- ❖ Número de propuestas implementadas en el proyecto de ejecución.
- ❖ El número de departamentos municipales involucrados.

4. Caso de financiación, costes y presupuesto

4.1 Plan de trabajo

El plan de trabajo del Plan de Inversiones de Fuenlabrada se basa en el ciclo de vida del proyecto EUI SHARE en su primera fase. Una vez finalizado el período de cofinanciación, el objetivo es lograr un equilibrio a largo plazo entre ingresos y gastos para replicar el concepto.



En este sentido, podríamos proponer dos plazos:

1. Hasta el final de la cofinanciación europea (2027).

A. **Módulo de Gobernanza:** Durante este período, nos centraremos en dos acciones que determinarán el funcionamiento de las zonas comunes del edificio, garantizando que las personas mayores participen desde el principio en las decisiones sobre el uso de los espacios comunes y que los jóvenes también puedan decidir cómo y cuántas horas contribuirán al proyecto y si podrán desarrollarse en los espacios comunes o extenderse a otras áreas de la vida de las personas mayores.

Véase la Acción 3.1, **Módulo I. Gobernanza**

B. **Módulo Social:** Si bien no se ha realizado ninguna acción en este módulo dentro de este Plan de Inversión, consideramos fundamental trabajar en el aspecto social. Por ello, en el marco del proyecto SHARE, se está trabajando en la creación de un ecosistema local de cuidados. Este ecosistema multidisciplinar estará integrado por diversos agentes municipales, entidades sociales y empresas, y priorizará a las personas, garantizando que las personas mayores se sientan atendidas en su comunidad.

C. **Módulo de gobernanza jurídica y financiera:** La acción principal consiste en crear y validar un modelo de contrato que cumpla con la legislación vigente y sea fácil de comprender para las personas mayores. Este es el primer paso para trabajar posteriormente en contratos de alquiler para jóvenes.

Véase la Acción 3.3, **Módulo III. Gobernanza legal y financiera**

D. Módulo de edificación: Durante este periodo, el trabajo se centrará en el codiseño de las zonas comunes. Esto implicará asegurar que las propuestas de las personas mayores sean tenidas en cuenta por el estudio de arquitectura responsable de la renovación del edificio SHARE. Se llevará a cabo de acuerdo con los principios NEB (Nueva Bauhaus Europea) para garantizar la eficiencia energética del edificio y su integración en el barrio.

Véase la acción 3.4, **módulo IV. Edificio**

2. Después del período de financiación (a partir de 2028):

A. Módulo de Gobernanza: El proyecto contará con el apoyo de un/a gestor/a de casos (que formará parte del departamento de bienestar social) y acompañará a las personas mayores en sus actividades diarias, organizará actividades en las zonas comunes del edificio y servirá de enlace con los jóvenes.

El plan consiste en que el/la gestor/a de casos continúe trabajando en el proyecto. Apoyará las decisiones que se tomen para revitalizar los espacios comunes y el funcionamiento del ecosistema local de cuidados. También acompañará a las nuevas personas que se unan al proyecto SHARE, garantizando que los principios de participación y solidaridad se mantengan a lo largo del tiempo.

B. Módulo Social: La idea es dar continuidad al ecosistema local de cuidados y que esta red de apoyo comunitario se consolide en el tiempo, a pesar de los cambios en el equipo del proyecto.

C. Módulo Legal y Financiero: Después de crear los modelos de contrato que firmarán tanto las personas mayores como los jóvenes con el Ayuntamiento, la estructura legal del proyecto será la siguiente:

- Las personas mayores firmarán un contrato con el Instituto Municipal de Vivienda (IMVF), al que alquilarán su vivienda. Posteriormente, firmarán un contrato de cesión con el Ayuntamiento para alojarse en el edificio SHARE.
- Los jóvenes firmarán un contrato de subarrendamiento con el Instituto Municipal de Vivienda para vivir en una de las viviendas de las personas mayores a precios inferiores a los del mercado, a cambio de pasar unas horas a la semana con ellas.
- Se están realizando estimaciones sobre cuánto tendrían que pagar los jóvenes para mantener los alquileres por debajo del precio de mercado y cuánto tendrían que aportar las personas mayores de sus ingresos por alquiler para cubrir los costes del edificio SHARE, garantizando así que el proyecto no genere pérdidas.

Durante los primeros años posteriores a la cofinanciación europea, se supervisará el funcionamiento jurídico y financiero del proyecto para identificar posibles mejoras.

- ¿Es realista el plan de negocios? (Precios de alquiler, impagos, costes de mantenimiento, etc.)

- ¿Es necesario cambiar las condiciones?
- ¿Resulta socialmente rentable para el Ayuntamiento esta inversión financiera?
- ¿Se puede replicar el proyecto con otros grupos?

D. Módulo de edificación: Se realizarán talleres periódicos para garantizar que todos los residentes del edificio SHARE conozcan y cumplan las medidas de ahorro energético. Se mantendrán los sistemas e instalaciones del edificio para asegurar su óptimo funcionamiento. Se estudiará la posibilidad de implementar estos sistemas de mejora de la eficiencia energética en otros edificios públicos.

4.2 **Gobernanza**

La estructura de gobernanza para las acciones permanecerá operativa hasta la finalización de la última acción. Está diseñada para garantizar una coordinación, toma de decisiones y seguimiento eficaces durante todo el proceso de implementación.

El modelo de gobernanza puede estructurarse en torno a tres comités principales:

1. Comité principal responsable de las acciones

Este comité, con la coordinación del Ayuntamiento de Fuenlabrada y el personal del departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos, se encarga de la coordinación general y la ejecución de las acciones. Garantiza la gestión administrativa, la supervisión financiera, el cumplimiento de los requisitos del proyecto y la alineación con las políticas y los objetivos estratégicos municipales.

2. Comité de codiseño

El comité de codiseño desempeña un papel fundamental en el modelo de gobernanza participativa. Apoya al ayuntamiento en la formulación, validación y perfeccionamiento de las decisiones relacionadas con las acciones, incluyendo sus conclusiones y resultados finales. Este comité garantiza que las perspectivas de las partes interesadas clave y los grupos objetivo estén debidamente representadas a lo largo de todo el proceso.

● **Órgano de codiseño:** El ULG es el órgano de codiseño con el que el Ayuntamiento colabora para tomar decisiones sobre las conclusiones y los resultados finales de la acción. El ULG está compuesto por un grupo diverso de partes interesadas que representan tanto a la ciudad como a los principales grupos destinatarios del Proyecto SHARE. Entre sus miembros se incluyen:

- Representante de la Asociación Vecinal “El Naranjo”.
- Representante de la Asociación Vecinal “Chasa II”
- Representante de la Asociación Vecinal “Eras-La Fuente”.
- Representante de ASOCUBA (Asociación Cultural Bubi)
- Representante juvenil del Banco de Tiempo Municipal
- Representante de la UNED (socio del proyecto SHARE)
- Representante del municipio de Fuenlabrada (socio del proyecto SHARE y socios de transferencia)

- Representante, Khora (socio del proyecto SHARE)
- Mesa por la convivencia (socio del Proyecto SHARE)

3. Expertos

Este grupo está compuesto por partes interesadas especializadas que aportan conocimientos técnicos y experiencia temática. Los expertos brindan asesoramiento, orientación y apoyo durante el diseño, la implementación y la evaluación de las acciones, lo que contribuye a garantizar la calidad, la viabilidad y la sostenibilidad.

● **Expertos:** Otros actores clave que participan y pueden apoyar las acciones como expertos son:

- El estudio de arquitectura que diseñó el edificio del Proyecto SHARE.
- Fundación Matia, una fundación especializada en la atención a personas mayores.
- Animajoven, empresa pública especializada en la participación juvenil.
- Consejo de la Juventud de Fuenlabrada.
- Consejos de Mayores.
- El bufete de abogados que participó en el Proyecto SHARE.

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de las acciones se desarrollarán en el marco del Proyecto SHARE. Por consiguiente, varios representantes clave de la estructura de gobernanza participan activamente en el Proyecto SHARE, lo que garantiza la coherencia, la continuidad y la integración efectiva entre ambas iniciativas implementadas en Fuenlabrada.

4.3 Barreras y riesgos

Para abordar las barreras y los riesgos identificados al inicio del proyecto, contamos con una matriz. Esta matriz se actualiza cada seis meses.

La primera matriz se utilizó en marzo de 2024:

RISKS						MITIGATION MEASURES
N	CATEGORY	RISK DESCRIPTION	EXPOSURE	RISK RATING (high / low (5-1))		DESCRIPTION
				PROBABILITY	IMPACT	
R2	Capacity	Project Partnership	Lack of commitment, financial weakness or little execution capacity may affect the project implementation, since the majority of PPs are involved in more than one WP, they have experience and knowledge in the local context. PPs are experienced in the assigned activities and previously with MUA.	2	4	PPs involved have demonstrated technical & financial capacities since they have already worked in different projects with MUA showing commitment. P. Agreement has been shared and a detailed monitoring and coordination of PPs is planned. In case a PP fails other potential partners have been identified.
R3	Capacity	Financial flows	Delays in the execution of some critical tasks (investments) may cause delays in Financial Claims 2 & 3, affecting capacity execution of the partners. All investments and external services are carried out by the MUA and PP2 (public entities).	1	2	Fuenlabrada has applied the financial flow required by UJA before with no issues. The municipality will allocate in the 2024 municipal budget 100% of the cost of the works and the external. A specific working group (D.2.5.1) has been created to speed up the construction contracts.
R4	Capacity	Political environment	Municipal elections in Spain will be held in May 2023. However, improving and developing innovative solutions related to social housing is one of the objectives of the Fuenlabrada Urban Agenda 2030 approved by all political groups in 2022.	1	2	There is a strong political and social commitment to housing. The project has received the support of the Local Government Board. Local, regional and national public bodies and associations have signed letters of support for the project.
R5	Operational	Legal framework and regulations regarding innovation (local, national, EU level)	The public entities (PP1, PP2, PP3 & PP4) and academia (PP7) follow strict rules of procurement/grants for each expenditure bids and tenders, evaluation, selection committee, etc. These procedures can be delayed over time, delaying project implementation.	2	4	Municipal-owned building permits have been reviewed and the future use contrasted. The ideas competition and the construction procedures will be shared with Madrid College of Architects (COAM, stakeholder). Rehabilitation housing tender has been successfully implemented already in Fuenlabrada.
R6	Operational	Delays in the delivery of project activities	Delays in the execution of deliverables and activities of some partners may affect the execution of other connected activities impacting the whole project implementation.	4	2	A detailed definition of a PM and Monitoring model will be developed with quarterly meetings (Steering Com.). PP1 will use owned tools for a continuous information stream between PPs about planning, deliveries, mitigation actions, main tasks achieved, milestones reached and other critical elements.
R7	Operational	Participatory approach	Low demand from elderly and young people in participating in the project and engagement and empowering activities.	2	4	An extensive dissemination and awareness campaign based on the target groups identified in A.5.2 will be carried out. A specific PP7, Coexistence Board, a local associative network that matches up more than 30 civil groups will be engaged in promoting participation and empowering.

RISKS						MITIGATION MEASURES
N	CATEGORY	RISK DESCRIPTION	EXPOSURE	RISK RATING (high / low (5-1))		DESCRIPTION
				PROBABILITY	IMPACT	
R8	Operational	Low participation in the call for beneficiaries	Not enough applications are received for the selection of elders and young people to be part of the Intergenerational Solidarity Housing System (ISHS). Not enough elders' owned homes or youth demand of housing in the centre due to lack of capacity in fulfilling the applications.	4	4	A collaborative approach for the Call for applicants is foreseen in order to ensure the capacity and eligible content of technical and administrative requirements. Specific support service is planned in WP6 & WP7 for providing technical assistance to beneficiaries (especially elders).
R9	Investment	(Public) procurement procedure	Lack of interest from architecture studios in participating in an innovative call-for-ideas.	2	1	The Official College of Architects of Madrid (COAM), a SHARE stakeholder, will curate the call. Their dissemination works will provide a great impact on architecture-channels. In addition, MUA will offer great prizes for the best proposals (30,000).
R10	Investment	Ownership & location of the site	The closure of an educational facility is not a welcoming news. Citizens take to the street to show their disapproval.	2	2	LHC comes from a bottom-up movement (as stated in the Urban Agenda participative process). Furthermore, the building will continue to be a public facility, thus, for the benefit of the citizens.
R11	Investment	Delivery of investments	Recent increases in raw material costs and new risk of shortage in some materials in the coming future are expected to have an impact on the costs. In addition, the significant inflow of European funding for NIEB investments foreseen for the next years will increase the demand of these works.	4	2	A follow-up of market trends in the construction and energy efficiency sectors is planned, as well as an ongoing liaison with suppliers and contractors for prospective assessment of price trends. Administrative clauses will include a price revision formula.
R12	Investment	Obsolescence of technical solutions	The technology used in the project (smart-homes and wearables) becomes obsolete for its correct functioning in the project.	4	2	MUA will ensure that EU rules on green public procurement cover all ICT products and services. Administrative clauses will include lifespan extension formula (following Life GreenTic recommendations).

La segunda matriz muestra la evolución de los riesgos (diciembre de 2025).

N	CATEGORÍA	RIESGOS				MEDIDAS DE MITIGACIÓN
		DESCRIPCIÓN RIESGOS	EXPOSICIÓN			DESCRIPCIÓN
				probabilidad v2	impacto v2	
R2	Capacity	Project Partnership	Lack of commitment, financial weakness or little execution capacity may affect the project implementation, since the majority of PPs are involved in more than one WP, they have experience and knowledge in the local context. PPs are experienced in the assigned activities and previously with MUA	2	4	The participating PPs have demonstrated their technical and financial capacity, having worked on various projects with MUA, thus demonstrating their commitment. Monitoring and coordination between the PPs has been planned. In the event that a PP fails, other potential partners will have been identified in advance.
R3	Capacity	Financial flows	Delays in the execution of some critical tasks (investments) may cause delays in Financial Claims 2 & 3, affecting capacity execution of the partners. All investments and external services are carried out by the MUA and PP2 (public entities).	3	3	Fuenlabrada has not encountered any problems related to financial flows. The municipality will allocate 100% of the cost of the works and external services in the 2024 municipal budget. A specific group (D 2.5.1) has been created to streamline the processing of works contracts. Considering that it is estimated to reach 35% in January 2027 (FC1), the City Council has opened the door to meetings with the PPs to study the lack of liquidity, especially with UNED (PP7) because it is the key partner in the evaluation phase after 6 months, and Mesa por la Convivencia (PP8).
R5	Operational	Legal framework and regulations regarding innovation (local, national, EU level)	The public entities (PP1, PP2, PP3 & PP4) and academia (PP7) follow strict rules of procurement/grants for each expenditure bids and tenders, evaluation, selection committee, etc. These procedures can be delayed over time, delaying project implementation.	5	5	Municipal building permits have been reviewed and their future use has been verified. The ideas competition and construction procedures will be shared with the Official Association of Architects of Madrid (COAM) as an interested party. The City Council has presented an updated schedule (25.05.26) with a series of demanding milestones that will allow the San Esteban project to be completed on time: the architectural firm will shorten its deadlines for drafting the PB and PE; and, in addition, the drafting of the tender for the work will be planned in advance to reduce the deadline to two months. The City Council has proposed the six-month extension internally and to the EUL.
R6	Operational	Delays in the delivery of project activities	Delays in the execution of deliverables and activities of some partners may affect the execution of other connected activities impacting the whole project implementation.	5	5	A detailed definition of a PM and monitoring model will be developed with quarterly meetings (Steering Committee). PP1 (Fuenlabrada City Council) will use its own tools to ensure a continuous flow of information between the PPs on mitigation planning, main tasks carried out, milestones achieved and other critical elements. Every six months, at coordination meetings, the partners will review and replan the development of activities in order to update the schedule.

N	CATEGORÍA	RIESGOS				MEDIDAS DE MITIGACIÓN
		DESCRIPCIÓN RIESGOS	EXPOSICIÓN			DESCRIPCIÓN
				probabilidad v2	impacto v2	
R7	Operational	Participatory approach	Low demand from elderly and young people in participating in the project and engagement and empowering activities.	4	4	"A broad dissemination and awareness campaign will be carried out, targeting the identified target groups (A 5.2). PP8, Mesa por la convivencia (Living together Board), is a local associative network that brings together more than 30 civil groups to promote participation and empowerment. On 25 May 2019, the City Council, with the mayor as its main representative, gave a presentation on the project to the public in the Assembly Hall, raising widespread awareness of the project. In addition, after the summer, a call for applications from older people is expected to be launched, which will generate real interest among the target audience as a reason for its implementation. On 1 December 2025, a strategic meeting was held to address the low participation of young people between the ages of 25 and 35. As concluded at the meeting, it was agreed that all activities aimed at this group would be developed once the beneficiaries had been selected, probably from January 2027 (this date is provisional).
R8	Operational	Low participation in the call for beneficiaries	Not enough applications are received for the selection of elders and young people to be part of the Intergenerational Solidarity Housing System (ISHS). Not enough elders' owned homes or youth demand of housing in the centre due to lack of capacity in fulfilling the applications.	4	4	A collaborative approach is planned for the call for applications to ensure the capacity and eligibility of the technical and administrative requirements. Specific support services are planned for work Packages 6 and 7 to provide technical assistance to beneficiaries, particularly elderly people.
R11	Investment	Delivery of investments	Recent increases in raw material costs and new risk of shortage in some materials in the coming future are expected to have an impact on the costs. In addition, the significant inflow of European funding for NEB investments foreseen for the next years will increase the demand of these works.	2	2	Market trends in the construction and energy efficiency sectors will be monitored, and liaison with suppliers and contractors will be ongoing to enable the prospective assessment of price developments. The administrative clauses will include a price revision formula. According to the National Construction Confederation's report (2024), prices are expected to remain stable from 2024 onwards. This will enable prices to be adjusted to avoid unexpected cost overruns at the last minute. Link to the article: https://apco.su/80zhP
R12	Investment	Obsolescence of technical solutions	The technology used in the project (smart-homes and wearables) becomes obsolete for its correct functioning in the project.	4	2	The MUA will ensure that EU procurement rules cover all ICT products and services. The administrative clauses will include the formula for extending the useful life (Life GreenTic recommendations). The City Council has a supply contract whereby the requested sensors are updated periodically.

		RIESGOS			MEDIDAS DE MITIGACIÓN
N	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN RIESGOS	EXPOSICIÓN		DESCRIPCIÓN
R13	Operational	Delays in the execution of activities	The winning design for the future retirement home does not comply with universal accessibility regulations, and no firm agreement has been reached between the architectural firm and the partners involved (PP5 - MATIA).	5	4
					On 21 May 2025, an agreement was reached between the architectural firm and PP5-MATIA, with Fuenlabrada City Council acting as an intermediary during the proceedings. This will allow a solution to be found that satisfies everyone. Work on the architectural design has continued over the last six months. Thanks to the City Council's greater involvement during the collaborative work process, an agreement has been reached between the three parties involved. Work is currently underway to define the common areas, facilities, and infrastructure in order to progress towards the approval of the PE.

4.4 Financiación y recursos

La principal fuente de financiación para estas acciones es el Proyecto SHARE.

La participación de Fuenlabrada en la Red URBACT Cities 4 Co-housing estuvo motivada por un objetivo claro: explorar y transferir las mejores prácticas desarrolladas dentro del proyecto CALICO.

Tras un exhaustivo estudio, análisis y debate del modelo CALICO, el ULG de Fuenlabrada se centró en evaluar cuáles de las mejores prácticas de CALICO podían transferirse de forma realista y eficaz al contexto local e integrarse en el modelo de Fuenlabrada en el marco del Proyecto SHARE. Esta evaluación tuvo en cuenta las necesidades locales, las capacidades institucionales, los marcos normativos y las prioridades estratégicas del municipio.

El último paso consistió en identificar acciones específicas capaces de contribuir a los objetivos del Proyecto SHARE y que reunían los requisitos para recibir cofinanciación. Estas acciones se seleccionaron en función de su consistencia, coherencia y alineación con los valores, principios y resultados esperados de SHARE, garantizando así su viabilidad y un impacto a largo plazo.

Aprovechando la flexibilidad de la financiación de la Iniciativa Urbana Europea, y una vez definidas las acciones, la mayoría de ellas serán cofinanciadas por el Proyecto SHARE, ya que contribuyen a la realización del Proyecto.

5. Evaluación y Seguimiento

5.1 Temas transversales

En materia de **igualdad de género**, se integrará sistemáticamente la perspectiva de género a través de las siguientes acciones:

- Definir un esquema de banco del tiempo propuesto por el Ayuntamiento a las partes interesadas y al ULG. Paralelamente, se garantizará el equilibrio de género en las reuniones con las partes interesadas, así como en la participación de jóvenes y personas mayores involucradas en el proceso.
- Diseñar espacios comunes mediante procesos participativos que involucren activamente tanto a mujeres como a hombres, garantizando una representación equilibrada del ULG, el Consejo de la Juventud y los Consejos de Mayores.

Estas medidas tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades, la toma de decisiones inclusiva y la representación justa a lo largo del diseño y la implementación de las acciones.

Con respecto a **Inclusión digital**: dado que el Proyecto SHARE se centra en las personas mayores, se garantizarán las siguientes medidas durante la implementación de las acciones:

- Las reuniones se celebrarán de forma presencial para facilitar la participación de las personas mayores y evitar posibles obstáculos o una menor implicación relacionada con el uso de herramientas digitales.

Además, para la acción centrada en el modelo contractual, se adoptarán las siguientes medidas para garantizar la plena participación:

- Todos los materiales pertinentes se proporcionarán en formato impreso para garantizar la accesibilidad de las personas participantes que estén menos familiarizadas con las herramientas digitales.
- El bufete de abogados participará activamente en estas sesiones, garantizando que la orientación jurídica sea accesible para todas las personas participantes y que nadie quede excluido debido a limitaciones digitales.

Finalmente, los aspectos clave que garantizan la **sostenibilidad** de las acciones son:

- Compromiso con el principio de “No causar daños significativos”: El municipio aplica este principio a todas las acciones que desarrolla, garantizando que los impactos ambientales, sociales y económicos se consideren y mitiguen cuidadosamente en todo el proyecto.
- Diseño sostenible del edificio SHARE: El edificio fue concebido siguiendo los criterios de la Nueva Bauhaus Europea (NEB). Por consiguiente, los espacios comunes están diseñados

y se utilizarán de acuerdo con principios de sostenibilidad, que incluyen la eficiencia energética, la optimización de recursos y el respeto al medio ambiente.

Estas medidas están diseñadas para promover el desarrollo sostenible, la inclusión, minimizar la exclusión digital y garantizar que todas las partes interesadas, incluidos los participantes de edad avanzada y los socios profesionales, puedan contribuir plenamente.

5.2 Indicadores

El progreso del cambio previsto se supervisará mediante un conjunto de indicadores vinculados a cada acción. Se utilizarán indicadores sumativos para medir los resultados y el impacto general del proyecto una vez finalizadas sus actividades. Estos indicadores proporcionan una evaluación final sobre si se han alcanzado los objetivos, comparando la situación inicial con los resultados finales. Dichos indicadores incluyen indicadores de producto, que registran la implementación de las actividades (por ejemplo, el número de reuniones).

Los datos se recopilarán mediante informes de proyecto, listas de asistencia y registros municipales. El equipo de coordinación del proyecto revisará periódicamente los indicadores para evaluar el progreso y, de ser necesario, adaptar la implementación de las acciones.

Acción	Indicador	Método de medición	Base	Objetivo	Frecuencia
Acción 1. Determinar la cantidad de tiempo que los jóvenes dedicarán voluntariamente al proyecto SHARE.	Nº de personas que participan (desagregación por género)	Lista de asistencia	6	10	Después de cada reunión
	Número de reuniones con las partes interesadas	Lista de asistencia	0	3	Después de cada reunión
	Nº de horas determinadas para el tiempo de banca voluntaria	Informes de proyectos	0	1000	Al final de la acción
Acción 2. Definir conjuntamente el uso de los espacios comunes.	Nº de personas que participan en la reunión (desglose	Lista de asistencia	3	10	Después de cada reunión

	por género)				
	Nº de personas que participan en formularios en línea	Formularios en línea (Teams/Google Forms)	0	20	trimestral
	Nº de personas que están de acuerdo con el uso intergeneracional de los espacios comunes.	Formularios en línea (Teams/formularios de Google)	0	20	trimestral
	Nº de personas que no están de acuerdo con el uso intergeneracional de los espacios comunes	Formularios en línea (Teams/formularios de Google)	0	0	trimestral
Acción 3. Crear y evaluar el atractivo del modelo jurídico entre las personas mayores.	Nº de reuniones	Lista de asistencia	0	3	Después de cada reunión
	Número de personas mayores involucradas (desglosado por género)	Lista de asistencia	3	15	Después de cada reunión
	Nº de actualizaciones de contrato basadas en preguntas o solicitudes de personas mayores.	Informes de proyectos	0	0	Al final de la acción
Acción 4. Diseño conjunto de las zonas comunes del edificio	Nº de personas que	Lista de asistencia	3	10	Después de cada reunión

SHARE entre los posibles participantes y el estudio de arquitectura.	participan (desagregación por género)				
	Nº de propuestas realizadas.	Informes de proyectos	2	6	Después de cada reunión
	Nº de propuestas implementadas en el proyecto de ejecución.	Informes de proyectos	2	6	Al final de la acción

5.3 Seguimiento

El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo durante toda la ejecución del Plan de Inversión; la ejecución y la coordinación son tareas del Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos.

Se realizarán actividades de seguimiento periódicamente, principalmente después de cada reunión con las partes interesadas, para revisar el progreso de las acciones y evaluar si las actividades planificadas están llegando eficazmente a los grupos objetivo. Además, las revisiones periódicas permitirán al equipo del proyecto evaluar el progreso de las acciones e identificar posibles retrasos o dificultades.

Se pondrá especial atención a la eficacia de las estrategias de comunicación y difusión, y se realizarán ajustes cuando sea necesario para mejorar o ampliar las herramientas y los canales de comunicación con el fin de llegar a un público más amplio. El proceso de evaluación se basará en el análisis de los indicadores definidos, comparando los valores iniciales con los resultados obtenidos. Este marco de seguimiento y evaluación continuos respaldará una gestión adaptativa, facilitará la toma de decisiones informadas y garantizará que las acciones se mantengan alineadas con los objetivos del Plan de Inversión.

En cuanto a los métodos de recopilación de datos:

- Los datos se recopilarán mediante informes de progreso, una tabla de seguimiento de indicadores, listas de asistencia y formularios online. Cuando sea pertinente, se utilizarán actas de reuniones.

En términos de indicadores:

- El sistema de seguimiento se basará en los indicadores definidos en el Plan de Inversión. Los valores de referencia se compararán con los resultados obtenidos para medir el progreso y evaluar la eficacia de las acciones implementadas.

En cuanto a la participación de las partes interesadas:

- Los miembros del ULG y otras partes interesadas pertinentes participarán en el proceso de seguimiento aportando comentarios y contribuyendo a la evaluación de las medidas adoptadas.

En lo que respecta a la gestión adaptativa y la elaboración de informes:

- Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación servirán de base para la toma de decisiones informadas y una gestión adaptativa. En caso necesario, se implementarán medidas correctivas para mejorar la ejecución de las acciones y potenciar su impacto, como ya se mencionó para las acciones de comunicación.

Al finalizar el periodo de implementación, el Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos Europeos elaborará un informe de evaluación final. Este documento ofrecerá una evaluación exhaustiva de las acciones realizadas y los resultados obtenidos a lo largo del Plan de Inversión.

El informe analizará el desempeño de los indicadores definidos, comparando los valores iniciales con los resultados finales, y evaluará la eficacia, el impacto y la sostenibilidad generales de las acciones implementadas. Además, identificará las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y las posibles áreas de mejora.

El informe de evaluación final servirá de referencia para el desarrollo de futuras políticas, facilitará su transferencia y contribuirá a la difusión de los resultados entre las partes interesadas pertinentes y la comunidad en general.